

**NORMAS GENERALES**  
**PARA LAS COMPETICIONES**  
**ORGANIZADAS POR LA F.B.G.C.**  
**TEMPORADA 2009 / 10**

## 1.- INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS GENERALES.-

Las presentes normas regulan las competiciones organizadas por la F.B.G.C., salvo lo indicado en los estatutos de la F.C.B., Disposiciones de la Comunidad Autónoma y las Específicas de cada competición.

## 2.- NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS COMPETICIONES INSULARES.-

Estas normas comunes serán de aplicación en las competiciones insulares, salvo que se contemplen modificaciones en las normas específicas de las mismas.

Para los supuestos no contemplados en estas normas, serán de aplicación el Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto (F.E.B.) y/o las Normas Generales para las competiciones de la Federación Canaria de Baloncesto (F.C.B.), para la temporada 2009/10.

### 2.1.- Fechas topes para la inscripción de los equipos y presentación de las licencias.

| Categoría     | Fecha tope de inscripción | Fecha tope para diligenciar las licencias |
|---------------|---------------------------|---|
| SENIOR        | 10/09/2009                | 24/09/2009                                |
| JUNIOR        | 10/09/2009                | 24/09/2009                                |
| CADETE        | 10/09/2009                | 17/09/2009                                |
| INFANTIL      | 10/09/2009                | 17/09/2009                                |
| MINIBASKET    | 24/09/2009                | 15/10/2009                                |
| PREMINIBASKET | 24/09/2009                | 15/10/2009                                |
| BENJAMÍN      | 24/09/2009                | 15/10/2009                                |
| PREBENJAMÍN   | 24/09/2009                | 15/10/2009                                |

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



### 2.2.- Franjas horarias para la disputa de los encuentros.

|   |        |                           |
|---|--------|---------------------------|
| MARTES, , JUEVES Y VIERNES                            |        | De 17'30 a 20'45 horas    |
| Posible competición de Minibasket (martes y/o jueves) |        | A las 17'30 y 18'45 horas |
| Sábados y domingos                                    | Mañana | De 09'30 a 12'30 horas    |
|   | Tarde  | De 16'30 a 20'45 horas    |

Estos horarios pueden ser modificados por los clubes y de conformidad con la F.B.G.C.

Los encuentros de categoría Senior que se disputen entre semana, tendrán como hora de comienzo mínima las 20'30, excepto acuerdo de los clubes.

### 2.3.- Edades de las distintas competiciones.

| CATEGORÍA                             | AÑO DE NACIMIENTO    | CÓDIGOS CATEGORÍAS |          |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|----------|
|                                       |                      | MASCULINA          | FEMENINA |
| SENIOR INSULAR<br>(2ª División AUT.)  | 1989 Y<br>ANTERIORES | 130                | 220      |
| JUNIOR 1ª División                    | 1992                 | 161                | 261      |
| JUNIOR 2ª División                    | 1993                 | 162                | 262      |
| CADETE 1ª División                    | 1994                 | 175                | 275      |
| CADETE 2ª División                    | 1995                 | 176                | 276      |
| INFANTIL 1ª División                  | 1996                 | 180                | 280      |
| INFANTIL 2ª División<br>(Preinfantil) | 1997                 | 184                | 284      |
| MINIBASKET                            | 1998                 | 190                | 290      |
| PREMINIBASKET                         | 1999                 | 195                | 295      |
| BENJAMÍN                              | 2000                 | 196                | 296      |



# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



|             |                       |     |     |
|-------------|-----------------------|-----|-----|
| PREBENJAMÍN | 2001 –<br>POSTERIORES | 197 | 297 |
| ESCUELAS    | 2002 –<br>POSTERIORES | 198 | 298 |

## 2.4.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN.-

### 2.4.1.- Competición por divisiones.

Se establece que en las categorías, **cadete e infantil**, se organizará la competición en **dos divisiones**, si ello fuera posible dependiendo del número de inscritos.

La 1ª división desde la cual se obtiene la clasificación para los respectivos Campeonatos de Canarias, estará formada por los equipos de segundo año.

La 2ª división estará compuesta por los equipos de primer año de la categoría.

En ambas divisiones, dependiendo del nº de inscritos, podrán crearse distintos grupos y/o series para organizar la competición.

***Dependiendo del número de equipos se podrá juntar las dos categorías en la misma competición pero al final de las fases regulares o 2ª fases del campeonato se separan para jugar los primeros clasificados sus respectivos sistemas de competición de final de temporada, ningún equipo de 2ª división podrá optar al título de la categoría superior***

### 2.4.2.- Competición en una única división.

Se establece una única división para las categorías **SENIOR MASCULINO Y FEMENINO, JUNIOR INSULAR, MINIBASKET, PREMINIBASKET, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN**, que podrá organizarse en diferentes grupos y/o series dependiendo del nº de inscritos.

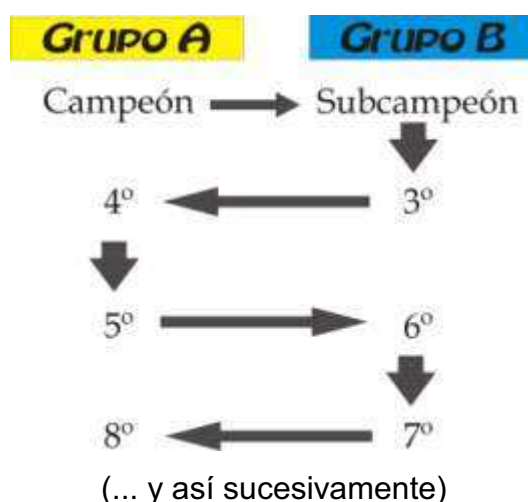


Incluso se pudiera dar el caso de organizar una competición con una única división en las categorías, **cadete e infantil** si el nº de inscritos no fuese el suficiente para diseñar la misma en dos divisiones. También puede darse el caso de unificar dos categorías y/o divisiones diferentes si el nº de inscritos no fuese el suficiente para organizar la competición en el modelo inicialmente previsto.

### 2.4.3.- Fases de la competición.

En ambos casos (competición única o por divisiones) el Campeonato de Gran Canaria se organizará en tres fases:

**1ª Fase:** A finalizar, en la medida de lo posible, antes de Navidad. Se diseñará un sistema de competición con los grupos que sean necesarios, para disputar una **liga de todos contra todos a una sola vuelta o doble vuelta (depende del numero de inscritos en la categoría)**. La composición de los diferentes grupos vendrá determinada por el modelo denominado serpiente (ver gráfico adjunto) y el calendario será diseñado en base al apartado 4 (Modelos de calendarios y normativas especiales) de los Anexos a las bases de competición de la F.E.B. para la temporada 2009 /10.



Para ello, se tendrá en cuenta la clasificación final de la temporada 2008 / 09 de la categoría o división inmediata inferior. (Cada deportista se comparará con su propia

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)  
TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)  
EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



generación). Por ejemplo, para agrupar los equipos cadetes en la temporada 09/10 se tendrá en cuenta la clasificación final Precadetes de la temporada 08/09.

Se podrá utilizar si fuera necesario (**cuando hay nuevos equipos inscritos**) para confeccionar los diferentes calendarios, el nombre de los clubs por orden alfabético..

**Para corregir, en la medida de lo posible, las diferencias de potencial entre los distintos grupos de la competición, se clasificarán directamente para la serie A los primeros puestos de cada grupo (depende de la categoría).**

**2ª Fase:** Una vez finalizada esta fase previa, se podrá organizar la competición en distintas series.

- La Serie A, que disputará el título, estará formada por un máximo de ocho (8) equipos (**salvo la Senior que será de 12 equipos y que se dividirán en serie A1 y serie A2**), que disputarán una liga todos contra todos a doble vuelta, si las fechas disponibles así lo permiten. Se clasifican para la 3ª fase los dos primeros de la serie A1 y A2..
- Los equipos restantes que no se hayan clasificado para la disputa de la serie A se agruparán en la series B (podrá estar dividida en B1 y B2). En todos los casos, se disputará una liga todos contra todos a doble vuelta.

**3ª Fase:** LOS EQUIPOS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTA FASE Todos los encuentros que se disputen en esta fase se desarrollarán en la medida de lo posible en pabellón cubierto y será obligatorio el uso de balones de cuero. En esta 3ª fase, los cuatro primeros clasificados de la serie A, disputarán el título bajo dos formatos diferentes:

- **Play Off:** Entre las categorías infantil 1ª división y Senior, ambas incluida, se dilucidará el título por el sistema de play-off al mejor de tres partidos, a disputar en el siguiente orden:
  - 1º partido en casa del equipo mejor clasificado de los dos



# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



- 2º partido en cada del equipo peor clasificado de los dos
- 3º partido, caso de ser necesario, en casa del equipo mejor clasificado.

Se disputarán dos play offs semifinales:

Primera semifinal: Entre el 1º y el 4º clasificado de la serie A.

Segunda semifinal: Entre el 2º y el 3º clasificado de la serie A.

**En la Senior masculino se jugara, 1º A1 contra el 2º de la A2 y el 1º A2 contra el 2º de la A1**

Play off final: Entre los ganadores de las dos semifinales.

El tercer y cuarto puesto definitivo de la liga se designará según el puesto obtenido en la liga regular (2ª Fase, Serie A) por los equipos perdedores de los play offs semifinales, siendo tercer clasificado el equipo mejor clasificado de los dos en la liga precitada y cuarto clasificado el equipo peor clasificado de los dos.

- **Fase Final a 4 equipos: Entre las categorías infantil 2ª división (Preinfantil) y benjamín, ambas inclusive**, el sistema para dilucidar el título será mediante el formato de fase final a cuatro equipos, por el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta. Todas las fases se disputarán en pabellón cubierto, jugándose de forma simultánea las categorías masculina y femenina.

La clasificación definitiva de esta 3ª fase o lucha por el título dará lugar, junto con los clasificados en los puestos de la Serie A y los puestos de la Serie B. a la clasificación final de la categoría en cuestión para la temporada 2009 / 10.

Observaciones: El título en la categoría Prebenjamín se dilucidará en la liga regular (2º fase, serie A), siendo campeón el equipo clasificado en primer lugar, subcampeón el 2º clasificado y así sucesivamente.



## **2.5.- PARTICIPACIÓN DE UN JUGADOR EN VARIOS EQUIPOS DE UN MISMO CLUB.-**

**2.5.1.- De acuerdo con los artículos 31 y 32 del Reglamento General y de Competiciones de la F.E.B. para la temporada 2009/10 y para favorecer que los/las jugadores de la segunda división puedan participar con su club en el/los equipo/s de la primera división, en ningún momento de la temporada se enfrentarán ambas competiciones. Es decir, nunca competirán equipos de 1ª o 2ª división contra equipos de 2ª o 1ª división.**

Se adjunta el siguiente gráfico para ver en que categorías y/o divisiones puede disputar un/una jugador/a partidos dentro del club además de la categoría donde está inscrito.

### **Modificaciones del gráfico:**

- **Los Prebenjamines pueden jugar en Preminibasket.**
- **Los clubes que dispongan de escuelas, cuyos deportistas hayan sido mutualizados por la FBGC, podrán completar sus equipos de prebenjamines con jugadores/as (cuya edad sea de Prebenjamín) de las escuelas, en las competiciones oficiales de la FBGC.**
- **Dichos jugadores sólo podrán participar en las competiciones oficiales de la categoría Prebenjamín. No estará permitido utilizar estos jugadores/as de escuelas en la categoría benjamín y superiores.**



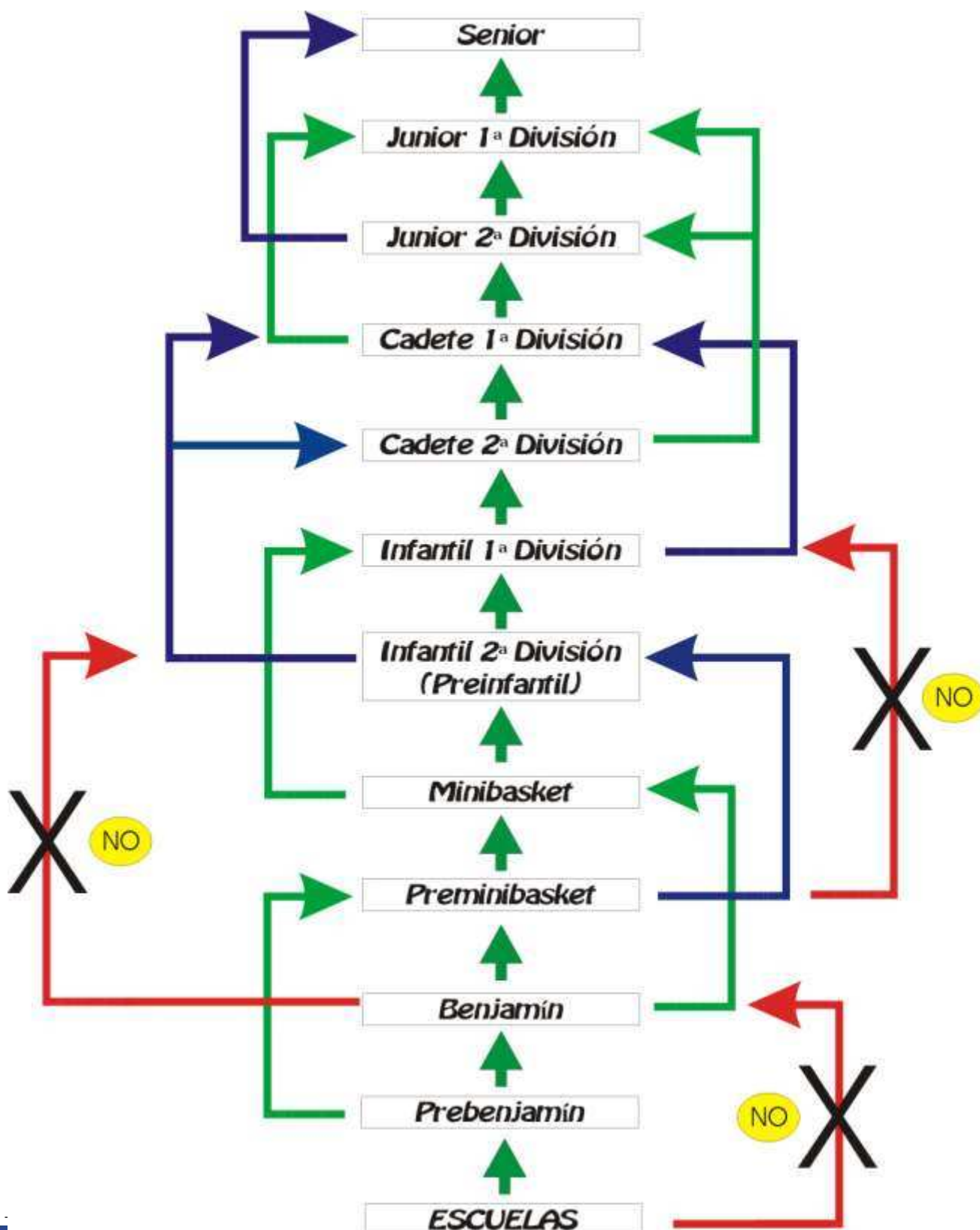
# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA



C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)  
TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)  
EMAIL: [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



2.5.2.- No estará permitido, en ningún caso, que un mismo jugador/a participe con dos equipos diferentes del mismo club si estos compiten en la misma categoría y/o división.

**Por ejemplo:**

- Si un club dispone de dos equipos cadetes (A y B) en 1ª división, los jugadores cadetes del club que estén en segunda división, así como los infantiles (de 1ª y 2ª división), podrán jugar, indistintamente, con ambos equipos cadetes de 1ª división.
- En ningún caso, un jugador del cadete A podrá disputar encuentros con el cadete B o viceversa dentro de la primera división. ***Este mismo ejemplo se aplicará en todas las categorías.***

***2.5.3.- En las fases finales (por el sistema de liga o play off), si se diera el caso de que un club clasifique dos equipos, no estará permitido que un/una jugador/a de la categoría o división inmediata inferior pueda disputar partidos con ambos equipos a la vez en esta fase de la liga.***

**2.7.- EQUIPOS INVITADOS:** Los equipos invitados (en las categorías que permita la FBGC) , **en ningún caso**, podrán clasificarse para la disputa de las series A y las fases finales de la liga, es decir, no tendrán opción a la disputa del campeonato insular.

2.7.1.- A todos los efectos, se consideran equipos invitados a todos aquellos que tengan en sus plantillas a jugadores/as de distinto sexo a la categoría donde están inscritos (equipos mixtos) y/o los que incluyen a jugadores/as de edad superior a la categoría que disputan.

**Como máximo**, se puede diligenciar licencia de **3 jugadores** que no cumplan con la normativa de la categoría donde van a ser inscritos.

# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA

C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: : [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)



2.7.2. A todos los efectos se computarán como resultados de los encuentros que disputen los equipos invitados un **20 – 0**, en contra del equipo invitado; resultado que aparecerá en todas las clasificaciones oficiales. Por dicho motivo, ocuparán el último puesto de la clasificación de cara a la confección de los grupos para la temporada 2010-11.

2.7.3.- Los jugadores de segundo año que actúen en equipos de primer año (como jugadores invitados) serán considerados, a todos los efectos, como jugadores de la categoría donde están inscritos, teniendo los mismos derechos y obligaciones que estos.

## 2.8. TITULACIÓN DE LOS ENTRENADORES

Para participar en las diferentes competiciones, todos los equipos deberán tener un **ENTRENADOR TITULADO**, acorde con la categoría correspondiente y debidamente diligenciada su licencia por la Secretaría de la F.I.B.G.C. Las titulaciones por categorías serían las siguientes:

| CATEGORÍA          | TITULACIÓN          |
|--------------------|---------------------|
| 2ª DIVISIÓN SENIOR | ENTRENADOR 2º NIVEL |
| JUNIOR             | ENTRENADOR 2º NIVEL |
| CADETE             | ENTRENADOR 1º NIVEL |
| INFANTIL           | ENTRENADOR 1º NIVEL |
| PREINFANTIL        | ENTRENADOR 1º NIVEL |
| MINIBASKET         | ENTRENADOR 1º NIVEL |



# FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

## DIRECCION TECNICA



C/LEÓN S/N (CASA DEL DEPORTE)

WEB: [www.fibgrancanaria.com](http://www.fibgrancanaria.com)

TF: 928 384 205 / FAX: 928330475

EMAIL: [direcciontecnica@fibgrancanaria.com](mailto:direcciontecnica@fibgrancanaria.com)

### 2.9.- FECHAS DE LOS CAMPEONATOS.-

| FECHAS DE LOS CAMPEONATOS. TEMPORADA: 2009/10 SECUENCIADOS CRONOLÓGICAMENTE |                     |   |  |                 |                     |
|---|---------------------|---|--|-----------------|---------------------|
| SEMANAS   |                     | CAMPEONATOS                             |  |                 |                     |
| Nº  | FECHAS              | GRAN CANARIA                            | CAMPEONATOS DE CANARIAS                  | SECTOR NACIONAL | FASE FINAL NACIONAL |
|   | 12-18/abril/10      |   | JUNIOR MASC./FEM. AUTONÓMICA<br>15-18/04 |                 |                     |
|   | 19-25/abril/10      |   |  |                 |                     |
|   | 26 Abril-02/mayo/10 | CADETE MASC./FEM.                       |  |                 |                     |
|   | 03-10/mayo/10       | INFANTIL MASC./FEM.                     | 1ª DIV. MASC./FEM AUTONÓMICA<br>7-9/05   | 21-23/05        |                     |
|   | 10-16/mayo/10       | FASE FINAL PREINFANTIL MASC./FEM.       | CADETE MASC./FEM.<br>13-16/05            |                 |                     |
|   | 17-23/mayo/10       | FASE FINAL MINIBASKET MASC./FEM.        | INFANTIL MASC./FEM.<br>20-23/05          |                 |                     |
|   | 24-30/mayo/10       | PRECADETES MASC./FEM. SENIOR MASC./FEM. | PRE-INFANTIL MASC./FEM.<br>27-30/05      |                 |                     |
|   | 31-06/junio/10      | JUNIOR INSULAR MASC./FEM.               | MINIBASKET MASC./FEM.<br>03-06/06        |                 |                     |
|   | 07-13/junio/10      | FASE FINAL PREMINIBASKET MASC./FEM.     | 2ªDIV. MASC. y FEM.<br>11-13/06          |                 |                     |
|   | 14-20/junio/10      | FASE FINAL BENJAMIN MASC./FEM.          |  |                 |                     |



## 2.10.- PARTIDOS SUSPENDIDOS / APLAZADOS.-

2.10.1.- Todo partido suspendido se disputará entre los siete y quinde días siguientes a la suspensión del encuentro.

2.10..2.- **Partidos suspendidos en los play off:** Todo partido suspendido en los play off, tanto semifinal como final, se disputará al día siguiente de la suspensión, en el mismo lugar y hora de la programada en un principio.

## DISPOSICIONES FINALES

**Primera.-** Estas Normas Generales de Competición podrán ser alteradas por la Junta de Gobierno de la FBGC por causas de fuerza mayor y siempre que lo demande / aconseje el desarrollo de la competición.